

El origen y las causas de la cartera vencida en México

SALVADOR BERUMEN SANDOVAL

Para efecto de este trabajo, se entenderá por cartera vencida a todos aquellos créditos otorgados por instituciones financieras no cubiertos dentro de los plazos convenidos. La gravedad del problema radica en que además de los intereses normales que genera el crédito, su vencimiento produce intereses moratorios sobre los saldos insolutos, lo que incrementa constantemente la deuda.

El estudio del problema de la cartera vencida es sumamente complejo y de gran relevancia porque en la actualidad asciende a cerca del 16 por ciento de la cartera total de la banca comercial y de desarrollo (datos correspondientes al último día de julio de 1995). Lo anterior significa que de cada cien nuevos pesos que las instituciones financieras tienen prestados, sus clientes les adeudan 16, lo cual es alarmante si tomamos en cuenta que en diciembre de 1988 el índice de morosidad era de sólo 2 por cada 100.

El constante incremento de la cartera vencida afecta el desarrollo normal de la economía en su conjunto —desde el proceso de producción hasta la distribución y el consumo— porque obstaculiza el flujo normal del financiamiento; además, su costo se vuelve muy elevado para compensar las pérdidas de los capitales no recuperados. La mayor dificultad

para obtener financiamiento tiende a inhibir las actividades productivas y, por lo tanto, la posibilidad de saldar las deudas; así, se genera un interminable círculo vicioso de causa y efecto.

Dada la dimensión del problema, en el presente artículo sólo se harán algunas puntualizaciones esenciales para su comprensión:

1) El problema de la cartera vencida es anterior a la crisis financiera que inició en diciembre de 1994, aunque a partir de ésta su impacto ha sido más profundo. Con la crisis el problema se generalizó, ya que la acumulación de cartera vencida que ya existía más la que se ha generado en el presente año, la incrementaron a niveles insostenibles.

Las cifras¹ muestran que la cartera vencida comenzó a ser significativa desde 1989, con un índice de morosidad de 5.09 por ciento; luego decreció un poco entre 1990 y 1992, para finalmente repuntar en 1993 y 1994, con 5.58 y 6.29 por ciento, respectivamente (los indicadores son del último día de diciembre de cada año). Para 1995 el índice se incrementó notoriamente: 10.60 en mayo y 16 por ciento en julio de 1995, pero el problema ya existía desde antes.

2) A pesar de que al sector agropecuario sólo le corresponde el 10.87

por ciento de la cartera vencida total de la banca comercial y de desarrollo, es en éste donde mayor impacto ha tenido el problema.

3) Al buscar las causas que provocaron el incremento de la cartera vencida, se descubre que fueron muy variados los factores que intervinieron; no es válido responsabilizar del problema únicamente a las instituciones crediticias. Se debe buscar la corresponsabilidad del gobierno y de las empresas e individuos.

La banca, como toda empresa racional que busca maximizar sus beneficios, obtuvo ganancias fabulosas aprovechando el alto diferencial entre las tasas de interés activas y pasivas que en México se le permite cobrar; su error fue no cuidar su mercado futuro, compuesto por la solvencia y la rentabilidad de sus clientes, ya que buscó más las garantías de los solicitantes que su capacidad real de pago, lo que la convierte en la principal —aunque no única— causante de la cartera vencida.

El error del gobierno radica, por una parte, en no haber controlado a tiempo la voracidad de los banqueros y, por otra, en no asesorar a los solicitantes de crédito en el aprovechamiento del mismo para que pudieran generar los recursos que les permitirían saldar sus obligaciones de pago.

En cuanto a los deudores, tanto individuos como empresas, les faltó visualizar su capacidad y sus tiempos de pago en el momento en que contrataron sus créditos.

Otro factor que influyó sobre los tres anteriores fue la contracción del mercado interno causada por la apertura de la economía al exterior, porque obligó a los productos nacionales a competir en circunstancias desventajosas con artículos importados. La contracción de la demanda y los precios menores a los esperados impidió a los deudores obtener los recursos con los que esperaban cubrir sus compromisos de pago.

El incremento de la cartera vencida contra el incremento de la cartera total

El problema de la cartera vencida en el agro se hizo del conocimiento público y se convirtió en un serio conflicto entre deudores y acreedores con el surgimiento en Jalisco del movimiento "El Barzón", el 25 de agosto de 1993. Con el tiempo, este movimiento tomó fuerzas, incorporó a campesinos de casi toda la república e incluso empresas y particulares. Independientemente de los intereses y demandas particulares de los barzonistas, este movimiento refleja las deficiencias de los esquemas de financiamiento, que en México provocaron que la cartera vencida se disparara.

El crecimiento de la cartera vencida en los últimos seis años ha sido descomunal. El último día de diciembre de 1988 ascendía a 1.6 miles de millones de nuevos pesos (mmnp) a precios de 1988; para fines de 1994 había aumentado a 19.6 mmnp también a precios de 1988. Lo anterior

significó un crecimiento real del 1 102 por ciento en seis años.² Este incremento fue más significativo en 1989, luego decreció durante 1990 y 1991, repuntó en 1992, y llegó a sus niveles más altos a finales de 1994 y en 1995. En los primeros cinco meses de este año la cartera vencida aumentó su monto en 8 mmnp a precios de 1988, con un incremento de 41.16 por ciento; su aumento acumulado para los últimos seis años y los primeros cinco meses de 1995 ha sido del 1 597.19 por ciento.

El gran crecimiento de la cartera vencida lo podría explicar el incremento de la cartera total de la banca; porque a mayor cartera total mayor cartera vencida, en términos absolutos. Sin embargo, entre 1988 y 1994 la cartera total sólo creció 166.4 por ciento en términos reales, cifra muy por debajo del crecimiento de la cartera vencida. Por el contrario, para los primeros cinco meses de 1995 el monto de la cartera total decreció en 52.9 mmnp a precios de 1988, lo cual significó un crecimiento negativo real de 14.51 por ciento; y con respecto a diciembre de 1988 el crecimiento real de la cartera total de la

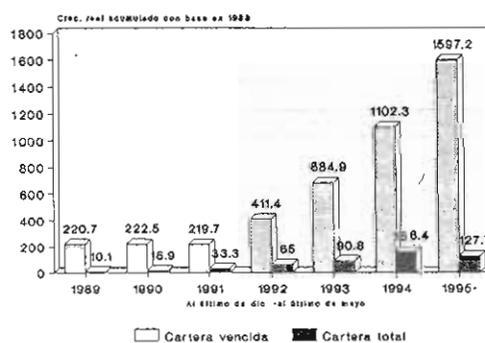
banca fue de sólo 127.73 por ciento, porcentaje que contrasta con el crecimiento de la cartera vencida arriba mencionado.

En suma, mientras que la cartera vencida creció más en los primeros cinco meses de 1995 que en todo 1994 en términos reales, el monto de la cartera total decreció a niveles comparables al primer semestre de 1994; y con respecto a 1988, la cartera vencida de mayo de 1995 fue 16.97 veces la de 1988, mientras que la cartera total fue sólo 2.27 veces la de 1988, ambos datos en términos reales.

Por otra parte, a partir de 1995 el índice de morosidad³ de los organismos, empresas y particulares⁴ se ha incrementado desproporcionadamente dado el mayor aumento de la cartera vencida y la reducción (ambos en términos reales) de la cartera total. Así, en el último de mayo de 1995 este índice fue de 10.6 y el último era de julio de 16 por ciento.

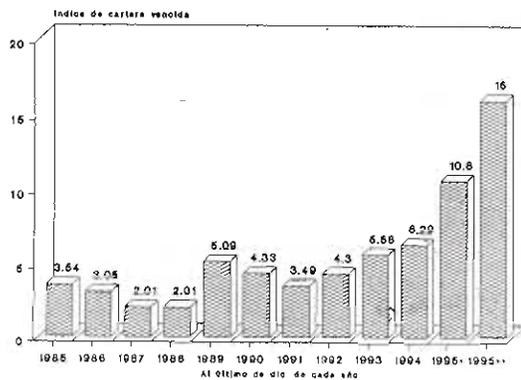
Los estándares internacionales máximos de cartera vencida tolerables son de aproximadamente 5 por ciento y México ha estado por encima de ese promedio desde 1993. En relación a 1988, el índice de cartera

Crecimiento real acumulado de la cartera vencida y de la total, 1988 a 1995



FUENTE: Elaborada con base en Indicadores Económica del Banco de México Tomo I, 1988-1995.

Indice de cartera vencida, 1985-1995 (por ciento)



* Al último de mayo de 1995. ** Al último de julio de 1995.
FUENTE: Elaborada con base en datos del Banco de México.

vencida actual es aproximadamente ocho veces el de ese año, y en términos de crecimiento es el 596.5 por ciento.

Distribución de la cartera vencida

Tomando como 100 por ciento la cartera vencida de los organismos, empresas y particulares,⁵ se descubre que su distribución entre las distintas actividades de los prestatarios de la banca ha cambiado con el tiempo. Así, entre 1985 y 1988 la cartera vencida de los prestatarios dedicados a actividades agropecuarias oscilaba

entre el 25.5 y el 29.5 por ciento. Después, para 1989, pasó a representar el 54.5, y el 41.2 por ciento para 1990; a partir de entonces comenzó a descender, y para mayo de 1995 la cartera vencida del agro sólo es el 10.87 por ciento de la cartera vencida total.

En cuanto a los prestatarios dedicados a la industria, su comportamiento es semejante. Entre 1985 y 1988 participaban con aproximadamente el 40 por ciento de la cartera vencida total, a partir de 1989 este porcentaje comienza a descender y para 1995 su cartera vencida sólo

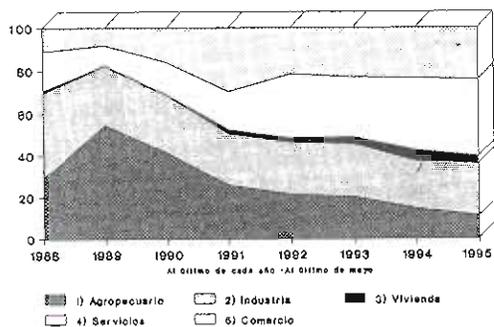
representa una cuarta parte de la cartera vencida total (25.23 por ciento).

Por el contrario, en lo que respecta a los prestatarios de la banca dedicados a los servicios y al comercio, su proporción de cartera vencida cada vez mayor; mientras que de 1985 a 1988 su porcentaje de participación fluctuaba alrededor del 15 por ciento para los dos casos, a partir de 1989 comienza a crecer de tal forma, que para mayo de 1995 la cartera vencida de los prestatarios dedicados a los servicios representa el 36.16 por ciento, y de los dedicados al comercio el 24.29 por ciento de la cartera vencida total. Por su parte, el porcentaje de cartera vencida de los prestatarios dedicados a la vivienda fue 5.2 en 1994, el resto de los años del periodo analizado el indicador fue siempre inferior.

En suma, el porcentaje de cartera vencida correspondiente a los prestatarios de la banca dedicados a los servicios y al comercio se incrementó entre diciembre de 1988 y mayo de 1995 en más del doble, mientras que el de quienes se dedican al agro disminuyó en una tercera parte y entre los industriales en poco menos de la mitad. El decremento en estos sectores no se explica por una reducción de su cartera vencida en términos absolutos; por el contrario, en términos reales ésta se ha incrementado; lo que ocurrió es que la cartera vencida de los prestatarios dedicados a los servicios y al comercio ha crecido de forma tan acelerada, que han ganado participación.

Los índices de morosidad por sectores muestran que a pesar de que, como ya se mencionó, la cartera vencida del sector agropecuario ha perdido relevancia respecto a la cartera

Participación en la cartera vencida por actividad principal de los prestatarios, 1988-1995 (por ciento)



FUENTE: Elaborada con base en datos del Banco de México.

vencida total, es en este sector donde la cartera vencida representa un mayor porcentaje de los créditos que a él se destinan. El indicador de morosidad agropecuario se ha incrementado notoriamente en los últimos seis años; entre 1985 y 1988 fluctuó entre 3.11 y 5.79 y para 1989 se incrementó hasta el 17.31 por ciento; luego descendió un poco, y para mayo de 1995 su índice de cartera vencida repuntó al 16.18 por ciento de la cartera total agrícola.

En cuanto a los prestatarios dedicados al comercio, este índice ha sido superior a 4 por ciento casi en todos los años; de hecho, después del sector agropecuario, es el más significativo. A partir de diciembre de 1991 el índice de morosidad del comercio se ha incrementado de manera continua, de tal forma que para el último de mayo de 1995 representa casi la sexta parte de los créditos destinados a este sector.

Respecto a los prestatarios de la industria y los servicios, sus índices correspondientes de cartera vencida fueron poco significativos hasta 1993 y 1994, cuando se situaron en 6 por ciento aproximadamente; este nivel

casi se duplicó para mayo de 1995 en ambos casos.

Finalmente, para los prestatarios dedicados a la vivienda el índice de diciembre de 1993 fue de sólo 1.42, y aun en 1994 y mayo de 1995 fue de apenas 2.35 y 2.26 por ciento, respectivamente.

Opiniones de los involucrados en el conflicto

Dado que el problema de la cartera vencida afecta a toda la sociedad, es importante conocer las opiniones de todas las partes involucradas en el conflicto. Para José Ramírez Yáñez, presidente del Foro de Productores Rurales de Jalisco, "la deuda de los agricultores era ilegal" porque las condiciones del crédito habían cambiado con la privatización de la banca, con la liberalización de los precios de los insumos agrícolas y con la regulación impuesta a los productos agropecuarios. Para él estas medidas habían asfixiado a la economía rural, además de que "todo había ocurrido sin tomar en cuenta a los productores" (*Siglo 21*, agosto de 1993).

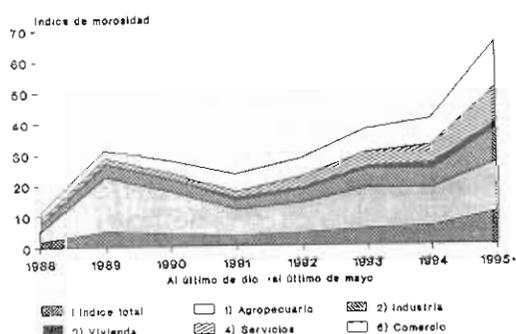
La respuesta de las autoridades, al

menos en el discurso, fue de respaldo a las demandas de los agricultores; el problema se presentó en el momento de renegociar con la banca, ésta ofreció un sistema de renegociación de cartera caso por caso, mientras que los campesinos pedían una renegociación global. Maximiano Barbosa Llamas, dirigente del movimiento El Barzón, proponía que el 40 por ciento de la cartera vencida fuera absorbida por los bancos, por el gobierno federal el 45 y el restante 15 por ciento por los deudores en un plazo de 15 años y a una tasa de interés basada en la rentabilidad de cada sector productivo (*Siglo 21*, agosto 24 de 1995: 5).

Desde el punto de vista del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, los bancos deberían asumir su corresponsabilidad en el grave problema de las carteras vencidas porque al otorgar los créditos no lo hicieron con los plazos adecuados y porque buscaron más las garantías que la viabilidad de los proyectos (*El Occidental*, febrero 9 de 1994). En forma conjunta, 210 cámaras de comercio de todo el país pidieron que el gobierno formara con recursos públicos un fideicomiso por diez mil millones de dólares para ayudar con el pago de las sobretasas (*Siglo 21*, agosto 17 de 1995: 25).

Cuando el conflicto iniciaba, Carlos Gómez y Gómez -presidente del Grupo Financiero Invermexico, en septiembre de 1993- aseguró que la cartera vencida era cien por ciento manejable porque los bancos contaban con reservas suficientes para hacerlo. Además, agregó, se debería negociar con los deudores caso por caso, "castigar a los que hubiera que hacerlo", ayudar a las empresas viables limitadas por las altas tasas de

Índice de morosidad según las principales actividades de los prestatarios



FUENTE: Elaborada con base en datos del Banco de México.

interés y renegociar sus débitos en el mediano plazo para encontrar una solución a la cartera vencida (*Siglo 21*, septiembre 6 de 1993).

Por su parte, el Grupo Financiero Bancomer responsabilizaba de la cartera vencida a la reducción del flujo de gasto, y decía que las variaciones en el costo de los fondos prestables se determinan en su mayoría por los cambios en la condición de la política monetaria y no por las mencionadas alteraciones súbitas en la eficiencia de los intermediarios (los bancos) ni por acuerdos "imaginarios" entre ellos. De hecho, la banca también resultó afectada por el gran impacto de las cuentas incobrables en sus utilidades (informe económico del Grupo Financiero Bancomer, enero de 1993).

Consideraciones finales

Es claro que para solucionar el problema de la cartera vencida se deben tomar medidas de fondo orientadas a cambiar el tipo y la forma de financiamiento de las instituciones crediticias. No se puede esperar su solución cuando termine la crisis de diciembre de 1994 pues el problema ya existía antes de ésta; por ello, sus causas y sus soluciones deben buscarse en un marco más amplio, porque la crisis sólo agravó un problema que para entonces ya casi era insostenible.

Sin lugar a dudas uno de los sectores más golpeados por la crisis de la cartera vencida ha sido el agropecuario ya que hasta mayo de 1995 el 16.18 por ciento de los créditos que se le habían otorgado estaban en cartera vencida.

El problema en este sector se agrava por su baja productividad, por la dependencia de gran parte de los

campesinos de temporal, por la acumulación de los intereses sobre los saldos insolutos y por su imposibilidad de competir con los productos del exterior.

Dado que los campesinos difícilmente podrán superar el problema por sí mismos, y que su papel es trascendental en la cadena productiva, deberán ser apoyados con mecanismos adecuados.

A pesar de lo descrito, la cartera vencida de los campesinos no es el principal problema para la banca, pues asciende a sólo el 10.87 por ciento del total, lo que representa menos del 1 por ciento de la cartera total de la banca (esto es, 9.2 mmnp corrientes al último de mayo de 1995).

El verdadero problema para la banca es la cartera vencida de los prestatarios que se dedican a la industria, los servicios y el comercio, que suman en conjunto 72.7 mmnp al último de mayo de 1995, lo cual representa el 85.67 por ciento de la cartera vencida total de las empresas y los particulares y el 7.56 por ciento de la cartera total de la banca.

Debido a que se generaliza el problema de la cartera vencida no se puede atribuir su origen a la ineficacia productiva de algunas empresas o sectores específicos—sería hablar de una ineficiencia colectiva—, sino más bien a deficiencias en los sistemas de financiamiento, como altas tasas de interés—que restan rentabilidad a las actividades productivas—y plazos de recuperación de capital inadecuados, entre otras.

Por lo anterior, es necesario reducir las tasas reales de interés a niveles que respondan a las necesidades de la inversión productiva y establecer plazos de recuperación

adecuados; ambas causas y soluciones están fuera del control de los deudores, por lo que no deben pagar los efectos que su no aplicación han causado sobre los créditos vencidos.

Por otra parte, no se puede negar la responsabilidad que tienen los deudores que destinaron el capital recibido a un fin distinto al que se proponían en un principio, que invirtieron con desacierto en actividades y empresas no rentables o que, en el peor de los casos, dieron otro uso a las utilidades de sus negocios en lugar de pagar con ellas sus créditos y esperan que sus problemas se solucionen desde fuera. Se debe investigar qué deudores incurrieron en las faltas mencionadas o en otras similares y tomar medidas drásticas para que cumplan sus compromisos de pago.

En cambio, deben ser apoyados en forma real y efectiva—porque más que culpables son víctimas de una situación que los sobrepasó— los deudores que no pudieron pagar por el incremento exagerado de las tasas de interés, los plazos inadecuados, la recapitalización de intereses, la pérdida de competitividad de sus negocios a consecuencia de la crisis del país y a la entrada de productos del exterior a precios más bajos, así como por la baja real del salario en el caso de los créditos al consumo.

La banca debe asumir parte de la deuda por haber minado las ganancias de sus clientes hasta, en muchos de los casos, conducirlos a la quiebra; debe pagar el precio de haber aniquilado la gallina de los huevos de oro.

En conclusión, en la solución al grave problema de la cartera vencida deben concurrir todos los involucrados, pero sin olvidar que la insolventia de los usuarios del crédito

afecta, por su alto número, especialmente a la banca porque de continuar el incremento de la cartera vencida mostrado en los últimos meses, o incluso si se mantiene la proporción de la misma, no sólo perdería los recursos que le adeudan, sino además un cliente por cada deudor que no pudiera renegociar o saldar su cartera.

De esta manera la propia banca, acusada con frecuencia de ser la principal causante de la cartera vencida, pasaría a ser la principal víctima del problema. Por ello, no es acertado que el peso de la cartera vencida caiga sólo sobre los hombros de los deudores; los banqueros deben pagar pues obtuvieron altos rendimientos desde la privatización de la banca hasta 1994 y sus altas utilidades fueron causa importante de la generalización del conflicto. El gobierno debe asumir parte de los costos de la renegociación, pero sólo de las empresas cuya sobrevivencia es necesaria para conservar el empleo y por su encadenamiento productivo. Debe cuidar que los fondos que se destinen a este efecto no sean desviados a empresas ineficientes o a empresarios que no utilizaron debidamente sus ganancias.

En relación con el Programa de Apoyo Inmediato a Deudores (ADE), su aplicación fue tardía y careció de un diagnóstico adecuado que le permitiera solucionar realmente los problemas de cartera vencida. No existe un diagnóstico adecuado porque sus soluciones serían válidas para una crisis de pagos que apenas iniciara, no para una situación en la que el 16 por ciento de la cartera total está en cartera vencida. Se afirma lo anterior porque, aunque en el ADE se contempla la reestructuración de

adeudos vencidos, no se toman medidas para resarcir los daños que la crisis, y en particular las altas tasas de interés, han causado a los deudores: pérdida de competitividad, cierre de empresas, caída del empleo, pérdida del poder adquisitivo, etcétera.

Ante la descapitalización de las empresas y los individuos, se propone la condonación de todos los intereses moratorios, en el caso de los créditos vencidos, dado que la capitalización y los intereses normales ya es en sí misma una carga asfixiante para los deudores. Por lo que se refiere a la situación de 1995, se debe considerar que los deudores pagaron tasas de interés muy elevadas y que, a pesar de la crisis, la banca siguió obteniendo altos márgenes de intermediación financiera; una parte de estos intereses podrían ser reintegrados a los deudores como bonos aplicables a pagos futuros. Esta sería una forma de hacer retroactiva la vigencia del ADE hasta inicios de 1995, cuando debió haberse instrumentado esta medida.

Otra consideración que debe hacerse es respecto a los fondos y beneficiarios del ADE. Aunque el programa se plantea como un mecanismo de apoyo a los deudores, en realidad beneficia a los banqueros porque el programa motiva a los deudores a pagar, lo que los obliga a realizar un esfuerzo mayor, en detrimento de su capacidad de producción.

Por su parte, la banca recibe los capitales de este esfuerzo empresarial e individual a cambio del propósito de suspender procesos legales, que de por sí podrían considerarse injustos para los deudores, y de reducir su margen de intermediación.

Se olvidó que dado el alto porcentaje de cartera vencida existente,

más la que se debía generar en los siguientes meses, el principal beneficiario del programa fue la propia banca. Por lo anterior, ésta debió, y puede todavía, aportar un porcentaje mayor para solucionar el referido conflicto.

Con lo anterior no se niega que la banca también haya sido afectada por la crisis; sólo se pretende que pague un costo mayor de la misma. Si en años anteriores a 1995 obtuvo altas ganancias, hoy debe incluso trabajar con pérdidas para solucionar un problema que ocasionó en gran medida, y no cargar el peso a unos empobrecidos deudores o al gobierno, que para apoyarla hace uso del presupuesto destinado al gasto social, ya de por sí insuficiente.

Notas

¹ Los datos estadísticos fueron tomados o, en su caso, calculados de los indicadores económicos del Banco de México. La cartera total y la cartera vencida son las sumas respectivas de la banca comercial y de desarrollo que publicó la fuente citada.

² Para calcular las tasas de crecimiento se sumaron la cartera vencida y, en su caso, la cartera total de la banca comercial y de desarrollo para cada año, luego se deflataron por índice nacional de precios al consumidor (INPC) con base en 1988 y después se aplicó una tasa de crecimiento normal.

³ El índice de morosidad o de cartera vencida muestra qué porcentaje de la cartera total tiene problemas de pagos. Lo interesante de este indicador es que mide la relación existente ante una variación de cualquiera de las dos variables: el crédito total y el crédito vencido.

⁴ Para el análisis de los índices de morosidad no se incluye al gobierno por simplificar el estudio; se calculó dividiendo la cartera vencida entre la cartera total y multiplicando este factor por 100.

⁵ No se incluye el gobierno porque su porcentaje de cartera vencida en todos los años es menor de 0.65 por ciento con respecto a la cartera vencida total.